

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
2033/2024	La Junta de Gobierno Local	30/08/2024

DON PEDRO VIZUETE MENDOZA, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 2033/2024. CONTRATACIONES. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO DE SERVICIOS - MANTENIMIENTO CLIMATIZACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Con fecha 31 de marzo de 2023 dió por finalizado el contrato número 2019-0014 firmado con el Ayuntamiento de Torres de la Alameda para el servicio de mantenimiento de la climatización de Edificios públicos, no admitiéndose ninguna otra prórroga.

Al objeto de optimizar la eficiencia y el ahorro energético de las instalaciones objeto del contrato, se pretende la contratación de una empresa cualificada en servicios energéticos, que obtendrá su rentabilidad por su ejecución así como por la capacidad que tenga para establecer en las instalaciones los mecanismos adecuados para mejorar su rendimiento consistente en:

- La mejora de la gestión energética
- El mantenimiento preventivo y las reparaciones con sustitución de los elementos deteriorados
- La realización de mejoras y renovación de las instalaciones consumidoras de energía que serán por cuenta de la empresa contratante.



Así mismo, tanto las obras de mejora de renovación y de adecuación de los centros consumidores de energía, como parte del ahorro que se obtenga de la gestión de la empresa contratada, revertirá en este Ayuntamiento.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha	Número
Memoria justificativa	19/08/2024	2024-0134
Informe Insuficiencia de medios	19/08/2024	2024-0136
Informe no división en lotes	19/08/2024	2024-0135
Providencia Informe Secretaría	19/08/2024	2024-0479
Informe de Secretaría	19/08/2024	2024-0440
Propuesta de resolución de inicio	20/08/2024	PR/2024/1938
Resolución de inicio	21/08/2024	2024-1582
Retención de crédito	21/08/2024	
PPT	21/08/2024	
PCAP	29/08/2024	
Informe propuesta de Secretaría	29/08/2024	2024-0452

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Mantenimiento Climatización Edificios Públicos			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Simplificada	
		Tipo de contrato: Servicios	
Clasificación CPV: 50720000 Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central	Accepta renovación: No	Revisión de precios fórmula: No	Accepta variantes: No
50730000 Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores			
Presupuesto base de licitación: 23.800,00 euros	Impuestos: 4.998,00 euros (21%IVA)	Total: 28.798,00 euros	
Valor estimado del contrato: 47.600,00 euros	Impuestos: 9.996,00 euros (21% IVA)	Total: 57.596,00 euros	
Fecha de inicio ejecución:	Fecha fin ejecución:	Duración	Duració



Desde la firma del contrato	2 años + 2 años prórroga	ejecución: 2 años + 2 años prórroga	n máxi ma: 4 años
-----------------------------	-----------------------------	---	-------------------------

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de las competencias que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía - Presidencia número 2023-1411 de fecha 20 de junio de 2023,

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2074 de 29 de agosto de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 30 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para el servicio de mantenimiento de climatización de los edificios municipales, convocando su licitación, conforme a las siguientes características:

Mantenimiento Climatización Edificios Públicos			
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Simplificada		Tipo de contrato: Servicios
Clasificación CPV: 50720000 Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central	Accepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Accepta variantes: No
50730000 Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores			
Presupuesto base de licitación: 23.800,00 euros	Impuestos: 4.998,00 euros (21% IVA)	Total: 28.798,00 euros	
Valor estimado del contrato: 47.600,00 euros	Impuestos: 9.996,00 euros (21% IVA)	Total: 57.596,00 euros	
Fecha de inicio ejecución: Desde la firma del contrato	Fecha fin ejecución: 2 años + 2 años prórroga	Duración ejecución: 2 años + 2 años prórroga	Duración máxima: 4 años



SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 28.798,00 euros euros.

Siendo un gasto plurianual proyectado para los ejercicios 2024-2025*,* la ejecución seguirá el régimen financiero establecido en los pliegos.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación conforme a lo aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2023 y publicar su composición en el perfil de contratante:

Carg o	Condición	Miembro
Presid ente	Titular	Jose Antonio Blanco Heras Alcalde-Presidente.
Suple nte	Doña María García Medina Concejala del Ayuntamiento.	
Vocal	Secretario de la Corporación	Don Pedro Vizquete Mendoza.



1		
Vocal 2	Interventora Municipal	Doña M. ^a Luisa Ruano Berzal.
Vocal 3	Titular	Don Daniel Álvarez Rodríguez. Técnico municipal.
Suplente	Don Javier Calvo Calonge. Técnico Municipal.	
Secretaria	Titular	Doña Pilar Morante Carrasco. Funcionaria, Administrativa de administración General.
Suplente	Don Yolanda Ruiz Fuentes, Técnica Municipal.	

RECURSOS/ALEGACIONES

Contra el presente acto administrativo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde-Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

